

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA. Nº 1/2011.
1ª Convocatoria

En la localidad de Illueca, siendo las 20:00 horas del día 20 de julio de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comarca del Aranda (BOPZ núm. 202, del día 3 de septiembre de 2001), y al efecto de proceder a celebrar la constitución de esta Comarca a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos a continuación enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Asisten los siguientes Sres. Concejales Electos:

- Por el Partido Popular:

D. Victoriano Redrado Cacho.
D^a. Inmaculada Concepción Barriga García.
D^a. María José Alonso Serrano.
D. Millan Martínez Modrego.
D. José Pravia Fernández.
D. Tomas Gómez Embid.

- Por el Partido Aragonés:

D. Jesús Gabriel Grávalos Rubio.
D. Miguel Pinilla Embid
D. Fco. Javier Lorente García.
D. Miguel Ángel Garcés Zapata.
D^a. Faustina Gil García.
D^a. Rosa Lopez García.

- Por el Partido Socialista Obrero Español:

D. Jose Ángel Calvo Ayora.
D^a. María Rosario Cabrera Ruiz.
D^a. Rosa Elena Barcelona Andrés.
D. Fernando Javier Escribano Cano.

D^a. Milagros Aznar Ibáñez.
D^a. Ignacia Clara Gómez Pinilla.

Por motivos personales, excusa su asistencia el Sr. Concejales electo en representación de Chunta Aragonesista, Don Abelardo Sisamón Gil.

Estando presentes 18 de los diecinueve miembros que legalmente componen el Consejo, por tanto mayoría absoluta, se declara abierta la Sesión.

Por la Secretaría se indica que por parte de todos los concejales electos que en el día de hoy van a tomar posesión del cargo de Consejero de la Comarca del Aranda, se han presentado las declaraciones a las que hace referencia el artículo 75.7 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ninguno ha hecho constar ninguna causa de incompatibilidad.

Por parte del Secretario se procede en primer lugar a dar lectura al artículo 47 Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Comarcalización. Se hace también reseña del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comarca del Aranda, que hace referencia a la Mesa de Edad. Así, se procede a hacer llamamiento a los miembros de la Mesa:

- D. José Pravia Fernández. Miembro de mayor edad.
- D^a. Inmaculada Concepción Barriga García. Miembro de menor edad.

En dicho orden, proceden a tomar posesión del cargo mediante el juramento de la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: *“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca del Aranda, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Queda por tanto constituida la Mesa de Edad y toma la palabra el Sr. Presidente de la misma, Don José Pravia Fernández. El Sr. Presidente continúa dando lectura a las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Aragón el día 11 de julio. Todos los nombrados leen personalmente la fórmula, manifestándose de la siguiente manera:

- Por el Partido Popular:
 - D. Victoriano Redrado Cacho. Jura.
 - D^a. Inmaculada Concepción Barriga García. Jura.
 - D^a. María José Alonso Serrano. Jura.
 - D. Millan Martínez Modrego. Jura.
 - D. José Pravia Fernández. Jura.
 - D. Tomas Gómez Embid. Jura.
- Por el Partido Aragonés:

D. Jesús Gabriel Grávalos Rubio. Jura.
D. Miguel Pinilla Embid. Jura.
D. Fco. Javier Lorente García. Jura.
D. Miguel Ángel Garcés Zapata. Jura.
D^a. Faustina Gil García. Jura.
D^a. Rosa Lopez García. Jura.

- Por el Partido Socialista Obrero Español:

D. Jose Ángel Calvo Ayora. Promete.
D^a. María Rosario Cabrera Ruiz. Promete.
D^a. Rosa Elena Barcelona Andrés. Promete.
D. Fernando Javier Escribano Cano. Promete.
D^a. Milagros Aznar Ibáñez. Promete.
D^a. Ignacia Clara Gómez Pinilla. Promete.

Finalizado el juramento o, en su caso, promesa de la fórmula prevista en el RD 707/1979, de 5 de abril, por parte de la Presidencia de la Mesa, siendo las 20.30 horas, declara constituida la Comarca del Aranda, de conformidad con los resultados de las elecciones locales del día 22 de mayo de 2011.

Respecto de la falta de toma de posesión de Don Abelardo Sisamón, por parte de la Secretaría se informa que tal y como dispone la Junta Electoral Central, en su informe de 16 de febrero de 2006, no supone la pérdida de la condición de concejal. Así, podrá tomar posesión del cargo en la próxima sesión del Consejo que se celebre.

Por parte de la Secretaría se informa también a los Sres. Consejeros que, de conformidad con lo que dispone el art. 36 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha puesto a disposición de cada uno un dossier donde consta la siguiente documentación: acta de arqueo, documentación acreditativa de los saldos bancarios, documentación relativa al inventario, así como información relativa al estatuto (derechos y obligaciones) de los miembros electos.

Se procede a continuación a la elección del Presidente. La Secretaría da lectura al artículo 48.2 Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre. Se pregunta a las distintas formaciones cuál va a ser el candidato propuesto. Son los siguientes:

- Por parte de Grupo Socialista, Don Jose Ángel Calvo Ayora.
- Por parte del Grupo Aragonés, Don Miguel Angel Garcés Zapata.

Formalmente quedan proclamados los anteriores como candidatos a la Presidencia de la Comarca del Aranda.

Se informa por la Secretaría que el sistema de votación será secreto, tal y como dispone el artículo 125.3 Ley de Administración Local de Aragón. A estos efectos, se indica, tienen a su disposición los Sres. Consejeros unas papeletas con el nombre de los candidatos, que irán depositando en la urna una vez sean nombrados en el mismo orden en el que tomaron posesión. Finalizada la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: 18.
- Votos válidos: 18.
- Votos en blanco: 1.
- Votos nulos: 0.

La votación se distribuye entre los candidatos del siguiente modo:

- Votos a favor de Don Jose Ángel Calvo Ayora, SEIS.
- Votos a favor de Don Miguel Angel Garcés Zapata, ONCE.

A la vista del resultado de la votación, al ser el número total de consejeros de 19, y por tanto estar la mayoría absoluta en diez, se procede, siendo las 20:35 horas, a proclamar Presidente de la Comarca del Aranda a Don Miguel Angel Garcés Zapata, del Partido Aragonés.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Presidente procede a tomar posesión mediante el juramento de la siguiente fórmula: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Comarca del Aranda, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado»*.

Tras el juramento, queda disuelta la Mesa de Edad y preside la sesión el Sr. Presidente Don Miguel Angel Garcés Zapata. Por la Presidencia se da la palabra a las distancias formaciones, y se produce la siguiente intervención:

Don Jose Ángel Calvo Ayora:

“Señor Presidente, señores consejeros comarcales, alcaldes, autoridades, señoras, señores... En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista y del mío propio, quiero felicitar al nuevo Presidente y a todos los consejeros, y transmitirles mis mejores deseos para que esta legislatura que hoy comenzamos, sea un periodo próspero y un paso adelante para nuestra Comarca.

En la legislatura anterior esta Comarca ha estado gobernada por el Partido Aragonés y el Partido Socialista, después de estas elecciones, el PAR ha decidido pactar y gobernar con el PP. Una opción que respetamos como demócratas, pero de la que esperamos y deseamos que sea para beneficio de todos los pueblos de esta Comarca y de sus vecinos. Y nosotros estaremos ahí, haciendo una oposición coherente, y trataremos de mostrar siempre nuestro espíritu más constructivo, dando ideas, sumando esfuerzos y nunca restando o creando crispación sin sentido.

Por esto, desde nuestro grupo, esperamos que este pacto, que ha estado lleno de problemas internos hasta última hora por intereses particulares, se ocupe de verdad de los intereses de esta Comarca. Y es que según las advertencias de la presidenta Rudí, y

hoy mismo de su consejero de economía, están dispuestos a rescindir los contratos a las empresas que tienen adjudicadas las obras del plan Red. En este sentido, va a suponer el tirar por tierra una reivindicación de esta Comarca desde hace muchos años, que este mismo año comenzaban las obras de nuestra carretera A-1503 una obra necesaria y demandada por todos los vecinos de esta Comarca y por supuesto por todos los grupos políticos.

Han sido muchos los proyectos puestos en marcha por el presidente Iglesias en coalición con el PAR, como el Plan de Desarrollo Rural, con una inversión estatal y autonómica en la comarca del Aranda de 3.686.000 € y que hoy también vemos en peligro de extinción según la presidenta Rudí. Esto no solo nos va a hacer retroceder en cuanto a inversiones y mejoras en la comarca, sino que va a hacer desaparecer cientos de puestos de trabajo. Por esto pedimos tanto al Partido Popular como al Partido Aragonés que tengan la suficiente responsabilidad y coherencia para mostrar el rechazo que requieren estas maniobras del gobierno de la Señora Rudí.

En fin, todos los consejeros aquí presentes venimos de la política local, y sabemos lo que cuesta conseguir cualquier ayuda para nuestros municipios, como para que ahora las veamos desaparecer. En este sentido estaremos pendientes de que este nuevo gobierno de la comarca vele por nuestros intereses, y por los de todos los vecinos de esta comarca y, si es así, estaremos ahí con la mano tendida para lo que sea menester.

Y acabo con una cita de Moliere que decía: “Todos los hombres se parecen por sus palabras, y solamente los hechos evidencian que no son iguales”

Muchas gracias por su atención y buenas tardes”.

A continuación la Presidencia procede a dar las gracias a los asistentes a la sesión de investidura, no solo consejeros sino también público. En primer lugar comienza dando las gracias a los diputados de la Diputación Provincial presentes, congratulándose porque la Comarca del Aranda tenga un diputado de su delimitación. También felicita al Sr. Calvo por su intervención. Da las gracias también a todos aquellos que le han apoyado con su voto y hace un llamamiento a la unión entre todos los presentes, para todos juntos luchar por los intereses comarcales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión del Consejo, de la que se extiende la presente acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Miguel Angel Garcés Zapata.

Fdo.: D. Alberto Cano Reglero.